MARÍA JOSE TAMAYO DE LA PINTA (1 de 2)
SECRETARIA
Fecha Firma: 09/11/2026
HASH: 614a3d99ca0f7adce88173c666d48a70

JESUS ANGEL TAPIA CEA (2 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 09/11/2026
HASH: 26832f1e619995e00f37aafe6ca80574

Dª Mª JOSE TAMAYO DE LA PINTA, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Grijota (Palencia), del que es Alcalde- Presidente D. Jesús Ángel Tapia Cea.

CERTIFICA:

Que, según consta en los documentos obrantes en esta Secretaria de mi cargo, la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2026 adoptó entre otros el siguiente acuerdo que se transcribe:

1.2 CONCESION SUBVENCION ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE DE PALENCIA. -

Vista la solicitud de subvención que presenta D.ª Rita Cuesta Laso, en representación de la Asociación Esclerosis Múltiples de Palencia, en concepto de colaboración a la iniciativa de Nemesio Cuadrado, denominada "Camino Neme" que ha recorrido 825 Km del Camino de Santiago en 33 días para reivindicar un local más grande para la Asociación de Esclerosis Múltiple de Palencia.

A la vista del presupuesto general de este Ayuntamiento en el que se ha destinado la aplicación presupuestaria 231.480 a subvenciones a familias e instituciones sin ánimo de lucro, en la que existe crédito suficiente. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar la colaboración con la iniciativa "camino de Neme" en forma de subvención directa nominativa con cargo a la aplicación 231.480 por importe de 800,00 (ochocientos) euros del presupuesto de gastos de la Corporación, a la Asociación de Esclerosis Múltiples de Palencia, para los fines descritos.

SEGUNDO. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención.

TERCERO. - Notifíquese a Tesorería para que realice el pago.

CUARTO. - Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones

Y para que conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Grijota a 9 de noviembre de dos mil veintiséis.

Vº.Bº.
EL ALCALDE

Jesús Ángel Tapia Cea

LA SECRETARIA

Mª José Tamayo de la Pinta

CERTIFICADOS SECRETARIA
Número: 2026-0100 Fecha: 09/11/2026

Cód. Validación: 4ESJSCHC65GDF6C9JLP4ECDYG
Verificación: https://grijota.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1